ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	Contrato 573-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Sandra Julieth Herrera Alfonso		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Karen Lorena Gonzalez Lobo	**Teléfono / Extensión**	432 27 60 Ext. 1020
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	1/06/2023	**Fecha de Terminación**	31/12/2023

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/12/2023	**Hasta**	31/12/2023
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación extrajudicial y judicial de la ADRES dentro de los términos legales, para lo cual deberá garantizar la elaboración de fichas sobre los asuntos asignados en reparto dentro de los quince (15) días hábiles a su designación; todo ello conforme al poder que se le sea conferido.	Para el presente periodo se elaboró y remitió para revisión las siguientes fichas prejudiciales: 20236303393192 20236303375532 20236303661162 20236303455832 20236303385602 Repetición 11001310500620140066800 54001410500220210031200 11001310503120190082100 11001310502620140055900 11001310501520130064800	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas "obligación 1" de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&CT=1702386996388&OR=OWA%2DNT&CID=20b3088a%2Da3eb%2Df641%2Dbfb8%2D0fa0479a2a4e&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20A%C3%91O%202023%2FDiciembre%202023%2FObligaci%C3%B3n%201&sortField=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d	N/A

			9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
2	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo tres (3) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	Se radicaron los poderes que fueron otorgados por la entidad, ante las autoridades competentes, de la siguiente diligencia prejudicial: E-2023-691758 E-2023-693132 E- 2023 – 615107 E- 2023 – 613909	El soporte se en cuentra identificado en las subcarpetas "obligación 2" de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&CT=1702386996388&OR=OWA%2DNT&CID=20b3088a%2Da3eb%2Df641%2Dbfb8%2D0fa0479a2a4e&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20A%C3%91O%202023%2FDiciembre%202023%2FObligaci%C3%B3n%202&sortField=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
3	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Se presentaron los siguientes recursos ante Colpensiones: SUB308137 del 18/08/2023 SUB- 277970 del 09/10/2023	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas "obligación 4 " de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&CT=1703608752356&OR=OWA%2DNT&CID=255e8cce%2D2a20%2Db657%2D8547%2Dde16454a2ca0&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULI	

			ETH%20HERRERA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20A%C3%91O%202023%2FDiciembre%202023%2FObligaci%C3%B3n%203&sortField=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
4	Gestionar ante las direcciones competentes y por los medios dispuestos por la entidad, las diversas pruebas y soportes que ostenten la condición de útiles, necesarios y conducentes para el análisis de los casos puestos a su consideración y efectuar los requerimientos de insistencia que resulten necesarios	A fin de dar trámite a las solicitudes de conciliación asignadas, se solicitaron en el presente periodo las pruebas para los siguientes casos: 11001310500620140066800 20236303661162	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas "obligación 4 " de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&CT=1703608752356&OR=OWA%2DNT&CID=255e8cce%2D2a20%2Db657%2D8547%2Dde16454a2ca0&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20A%C3%91O%202023%2FDiciembre%202023%2FObligaci%C3%B3n%204&sortField=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
5	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reparto directo de fichas judiciales, el cumplimiento de los requisitos y soportes, en aras de determinar la viabilidad de realización de la ficha o adelantar la devolución correspondiente al apoderado de representación judicial.	No se desarrolló esta actividad en el presente periodo.	N/A	
6	Diligenciar en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada	Se actualiza la base "REPARTO" conforme las novedades en los casos asignados.	Excel con Actualización de información en la base "Listado de	

	caso indicando la fecha de la respectiva de gestión.		Audiencias" y "Reparto Prejudiciales", disponible en los siguientes enlaces: https://eadres-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/yeimy_africano_adres_gov_co/Ed-tuDs9KR9DkaSZ1ANtuAEB8POW0R9x-u1iDKSM4R243w?e=4%3AurxAzV&at=9 https://eadres.sharepoint.com/:x:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5B5223B7-51FD-4155-B524-8B5BE50DCB0B%7D&file=16%20FEBREPARTO%20PREJUDICIALES.xlsx&wdOrigin=OFFICECOM-WEB.START.REC&ct=1646077143969&action=default&mobileredirect=true	
7	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a otro apoderado de la entidad.	Se proyectaron las respuestas a las siguientes solicitudes: 08001333301320230007900 47001310500320220016200 11001333704220230032400	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas "obligación 7" de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&CT=1703608752356&OR=OWA%2DNT&CID=255e8cce%2D2a20%2Db657%2D8547%2Dde16454a2ca0&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20A%C3%91O%202023%2FDiciembre%202023%2FObligaci%C3%B3n%207&sortFiel	

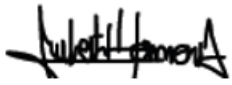
			d=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
8	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o pre-comité, las fichas de conciliación en las que conste el análisis jurídico para los procesos judiciales o solicitudes de conciliación que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	Durante este periodo se asistió y se expuso ante el comité la ficha de repetición: 05001410500320190095100 11001310502320180025101 11001310502420150094200 11001310502620140055900 11001310502720150018700 11001310503120190082100 11001310503120200046000 11001310503220140041300 11001310503220170053100 11001310503220210035000	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas "obligación 8" de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&WSL=1&CT=1701365314329&OR=OWA%2DNT&CID=5d4cf535%2Da9c7%2D84bc%2D6e01%2D558e8dd83910&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FCONVOCATORIAS%20COMIT%C3%89S%2FSESION%20EXTRAORDINARIA%20155%2F1%2E%20REPETICION%2F1%2E21%20050014105003201900951 00&sortField=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
9	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se alleguen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se verifica y efectúa seguimiento de las bases LISTADO DE AUDIENCIAS, las cual se actualizó de acuerdo con las novedades, para garantizar la asistencia y representación de la ADRES en los distintos asuntos a cargo.	Excel con Actualización de información en la base "Listado de Audiencias" y "Reparto Prejudiciales", disponible en los siguientes enlaces: https://eadres-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/yeimy_africano_adres_gov_co/Ed-tuDs9KR9DkaSZ1ANtuAEB8POW0R9x-u1iDKSM4R243w?e=4%3AurxAzV&at=9 https://eadres-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/rodrigo_rincon_adres_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourced	

			oc=%7BC647D512-7E31-4692-BBC8-146D700E2CA1%7D&file=23%20AGOSTO%2021%20REPARTO%20PREJUDICIALES%202020.xlsx&action=default&mobileredirect=true&cid=06749185-5a32-4c64-8e61-cea9a29bae65	
10	Dar respuesta a las reclamaciones administrativas radicadas ante la entidad que le sean asignadas, dentro de los términos legales establecidos	No se desarrolló esta actividad en el presente periodo.	N/A	
11	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en ekogui, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia). Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.	Durante el periodo objeto de este informe la custodia de los asuntos asignados fue digital y al respecto se garantizó la validación total de las piezas puestas a disposición para el respectivo análisis	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas "fichas prejudiciales" de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
12	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre	La información se encuentra registrada en la subcarpeta "Base de tramites asignados" de la carpeta en SharePoint	El soporte se encuentra identificado en la subcarpeta "Base de tramites asignados" de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PR	

			E%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA%2FBASE%20DE%20TRAMITES%20ASIGNADOS&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
13	Elaborar y sustentar las fichas de repetición que sean entregadas por el Grupo de representación judicial para estudio dentro de los términos de ley	No se desarrolló esta actividad en el presente periodo	N/A	
14	Apoyar en la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos actos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	No se desarrolló esta actividad en el presente periodo	N/A	
15	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado-eKogui, las conciliaciones y trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	Durante el periodo objeto de este informe se registraron en Ekogui los siguientes casos: 1547809 1548312 1546597	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas “obligación 15 ” de la carpeta en SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&CT=1702386996388&OR=OWA%2DNT&CID=20b3088a%2Da3eb%2Df641%2Dbfb8%2D0fa0479a2a4e&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20A%C3%91O%202023%2FDiciembre%202023%2FObligaci%C3%B3n%2016&sortField=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
16	Verificar las conciliaciones que le sean delegadas por el administrador de la entidad a través del aplicativo ekogui e informar cualquier corrección a la que haya lugar en aras de	Durante el periodo objeto de este informe se registraron en Ekogui los siguientes casos: 174627 174628	El soporte se encuentra identificado en las subcarpetas “obligación 16 ” de la carpeta en	

	solicitar lo pertinente a la ANDJE		SharePoint disponible en el siguiente enlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?isAscending=false&CT=1702386996388&OR=OWA%2DNT&CID=20b3088a%2Da3eb%2Df641%2Dbfb8%2D0fa0479a2a4e&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL%2FSANDRA%20JULIETH%20HERRERA%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20A%C3%91O%202023%2FDiciembre%202023%2FObligaci%C3%B3n%2016&sortField=Modified&viewid=2f5c2adb%2Dfb33%2D47d9%2D8d5e%2D6ef5aae6f58f	
17	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la entidad	Durante el periodo objeto de este informe se asistió: - A la entidad los días asignados. -	N/A	
18	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato	-Se vela por el cumplimiento de las actividades asignada.	N/A	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 31/12/2023

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 55.808.000	$41.856.000	$ 6.976.000	0	$6.976.000

La **ADRES** cancelará al CONTRATISTA, la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.976.000)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

Mes de ejecución contractual					
CONCEPTO	**PLANILLA No.**	**VALOR**	**PERIODO**		**FECHA DE PAGO**
			DESDE	**HASTA**	
Salud	67613698	$348.000	1/11/2023	30/11/2023	13/11/2023
Pensión	67613698	$446.600	1/11/2023	30/11/2023	13/11/2023
ARL	67613698	$14.600	1/11/2023	30/11/2023	13/11/2023

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

Karen Gonzalez

Karen Lorena Gonzalez Lobo
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectué la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2023

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	Contrato 573-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Sandra Julieth Herrera Alfonso		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Karen Lorena Gonzalez Lobo	**Extensión del Supervisor**	432 27 60 Ext. 1020
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial, proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	1/06/2023	**Fecha de Terminación**	31/12/2023

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/06/2023	**Hasta**	31/12/2023
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			
Terminación	N/A			

INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	$55.808.000
Valor adiciones	0
Valor total incluidas las adiciones	$55.808.000
Valor pagado o desembolsado al Contratista.	$41.856.000
Valor Pendiente por pagar al Contratista	$ 6.976.000
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista.	0
Valor a liberar	$ 6.976.000
Valor liberado	0
Valor total ejecutado	$48.832.000

INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros – SEGUROS DEL ESTADO, como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
21-46-101069157	CUMPLIMIENTO	$ 6.976.000	30/05/2023	30/06/2024

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
-	-

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá dilgenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI ☒ NO ☐

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
Ejercer la representación extrajudicial y judicial de la ADRES dentro de los términos legales, para lo cual deberá garantizar la elaboración de fichas sobre los asuntos asignados en reparto dentro de los quince (15) días hábiles a su designación; todo ello conforme al poder que se le sea conferido. 20236303873832 20236303954932 Judicial 11001310502720220054500 Repetición 11001310502320150054100	Las fichas se encuentran en elaboración se proyecta la entrega durante la vigencia del contrato, esto es al 29 de diciembre de 2023.	29 de diciembre de 2023.

DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:

a) Del período comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023
b) Del período comprendido entre el 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023
c) Del período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023
d) Del período comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023
e) Del período comprendido entre el 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023
f) Del período comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023
g) Del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 23 de diciembre de 2023

VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
	☒	☐

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se hayá pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)
3. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se materializo ninguno de los riesgos

OBSERVACIONES	No aplica

En constancia, firmo:

Karen Gonzalez

KAREN LORENA GONZALEZ LOBO
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2023

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2023

Bogotá D.C., 31 de Diciembre de 2023

Nombres y Apellidos	No. Identificación
SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO	1.023.896.259

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:
Responsable de IVA: SI ☐ NO ☒
Régimen Simple: SI ☒ NO ☐
Código Actividad Económica 69101, Tarifa ICA 8,66
Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS-573-2023
Fecha de Inicio: 01/06/2023 Fecha de Terminación: 31/12/2023
Valor total del Contrato: $ 55.808.000 Prórroga: SI ☐ NO ☒
Valor por concepto de Honorarios 2023: $ 6.976.000

1. Declaro bajo gravedad de juramento en el marco de lo estipulado en el Decreto 099 de 2013, Artículo 387 del Estatuto Tributario, que las personas que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos de la norma precitada, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

a) Hijos que tienen hasta 18 años y dependen económicamente de mí.
b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2023

público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

2. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge identificado (a) con la C.C. No. no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, obligación 90000224538 del 21/12/2022 según certificación del año 2023; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el Decreto 099 de 2013, articulo 2, numeral1, hasta 100 uvt.

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____del Banco _____, a la cual consigno mensualmente la suma de ($), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ la suma de ($), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la ley 633 de 2000, y además disposiciones legales vigentes.

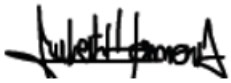
Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral.

7. Declaro que consigné a Medicina pre-pagada, la suma de ($), (anexo certificación del año inmediatamente anterior) que no supera las 16 UVT mensuales

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2023

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,

Firma: 
Cédula de ciudadanía No. 1023896259 de Bogotá
Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2023

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2023

Bancolombia

NIT: 890.903.938-8

Medellín, 21 de diciembre de 2022

SANDRA

Número de Obligación: 90000224538

En Bancolombia nos alegra verte crecer, verte alcanzar tus metas y ayudarte a transformar tu esfuerzo y compromiso en un hogar para tus ilusiones. Cuenta en adelante con nosotros, porque queremos ser parte de la historia de tu vida, la historia de tu casa propia.

Queremos que conozcas las características de tu Crédito para Vivienda, las cuales serán muy útiles durante su vigencia. "Los saldos aquí informados, corresponden a las condiciones del crédito de vivienda al momento del desembolso"

Datos del Inmueble Financiado		
Dirección del Inmueble:	CARRERA 7 # 9 A-41 SUR NARIÑO SUR EDIFICIO TR ENTT	
Municipio:	BOGOTÁ	Valor Comercial:
Departamento:	BOGOTÁ	$150.000.000,00

Datos de la Obligación					
Fecha de Desembolso:	2022/12/21			Fecha Final de la Obligación:	2042/12/21
Plazo en Meses:	240	Tasa de Interés:	%1,17	Tasa Efectiva Anual (EA):	%14,95
Valor Aprobado:	$95.000.000,00			Valor Desembolso en Pesos:	$95.000.000,00
Tipo de Crédito:	ADQUISICION DE VIVIENDA VIS				
Plan de Amortización:	CUOTA CONSTANTE EN PESOS				

Titulares y Cotitulares		
Documento	Apellidos y Nombre	Tipo de Relación
1023896259	SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO	Titular

El valor de las cuotas de tu crédito serán de $1.201.566,69 y deben ser canceladas todos los 21 de cada mes.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 31/12/2023

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RESCURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: Sandra Julieth Herrera Alfonso

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☐ **NIT** ☑ **No.** 1.023.896.259

CONTRATO No.: 573 de 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y judicial , proyección de recursos, contestaciones a peticiones y reclamaciones administrativas donde resulte necesario la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/12/2023 **HASTA:** 31/12/2023

LA SUMA DE: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.976.000)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: Carrera 7 No. 9 A -41 Sur - APTO 510

TELÉFONO: 3194717466



Sandra Julieth Herrera Alfonso

FIRMA
C.C. No. 1.023.896.259 de Bogotá

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-12-13, 03:30:51 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1023896259
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	67613698
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	335390387
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 826.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 446.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 348.900	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 14.600	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	$ 16.800	$ 0
		SubTotales:		$ 826.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 826.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.